



Analizan en San Lázaro el tema de las jubilaciones

ENRIQUE MÉNDEZ Y
VÍCTOR BALLINAS

A diciembre pasado, 72 mil trabajadores se jubilaron bajo la Ley del SAR de 1997, pero sin la reforma de ese año, sólo 5 mil 233 podrían haber logrado una pensión al retirarse del empleo, explicó Morena en la Cámara de Diputados.

La tasa actual de remplazo promedio —el porcentaje de la pensión respecto del último salario— es de 72 por ciento y la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció para presentar a detalle el 5 de febrero —como parte de un paquete de cambios a la Constitución— busca que la pensión sea igual al último salario de los trabajadores, indicó.

En el estudio *Situación de las Afore*, el diputado Daniel Gutiérrez, coordinador económico de la bancada, explicó la problemática actual de las pensiones en México. Deta-

lló que se deben tomar en cuenta cuatro factores: el envejecimiento; que 56 por ciento de trabajadores laboran en la informalidad y las pensiones sólo benefician al empleo formal, por lo cual desde 2019 se otorga una pensión a mayores de 65 años.

Comentó que el gobierno de López Obrador ya ha tomado algunas medidas en la materia: universalizó la pensión para adultos mayores, que pasó de mil 200 a 6 mil pesos el bimestre; se definió que en las Afore, en un plazo de 7 años a partir de 2023, el monto de las aportaciones obligatorias del patrón pasará de 6.5 por ciento a 15 por ciento del salario base de cotización; se disminuyeron las semanas de cotización de mil 250 a 750; se mantiene la edad de retiro en 60 años para una pensión mínima garantizada de casi 4 mil 345 pesos mensuales y se fijó un tope máximo a las comisiones de 0.57 por ciento del saldo administrado.